

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
AUTO N° 595

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno 2021

DEMANDANTE: BLANCA LILIANA GONZALEZ GONZALEZ
RADICACION No. 76001-31-10-013-2020-00072-00

En escrito que antecede el apoderado de parte interesada Dr. NESTOR LUIS MUÑOZ MEDINA¹ solicita copia autentica de la sentencia proferida dentro del presente asunto, las cuales serán entregadas el día 23 de abril del presente año a las 10:00 am, en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Piso 17.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

- 1. EXPEDIR** a costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJO CORTES

Juez.

¹ nesmunos@gmail.com